**MINUTA, 56ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del doce de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/04478/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/507/2015;
b) IEDF-QNA/512/2015;
c) IEDF-QNA/517/2015;
d) IEDF-QNA/522/2015;
e) IEDF-QNA/524/2015;
f) IEDF-QNA/527/2015;
g) IEDF-QNA/538/2015;

h) IEDF-QNA/540/2015;
i) IEDF-QNA/554/2015;
j) IEDF-QNA/558/2015;
k) IEDF-QNA/564/2015;
l) IEDF-QNA/578/2015;
m) IEDF-QNA/579/2015; e
n) IEDF-QNA/582/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG-PE/110/2015; e
b) IEDF-QCG-PE/111/2015.

**TERCERO**. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/091/2015;
b) IEDF-QCG/PE/092/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/093/2015.

**CUARTO**. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/078/2015.

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/507/2015;
b) IEDF-QNA/517/2015;
c) IEDF-QNA/522/2015;
d) IEDF-QNA/524/2015;
e) IEDF-QNA/527/2015;
f) IEDF-QNA/538/2015;
g) IEDF-QNA/540/2015;
h) IEDF-QNA/554/2015;
i) IEDF-QNA/558/2015;
j) IEDF-QNA/564/2015;
k) IEDF-QNA/578/2015;
l) IEDF-QNA/579/2015; e
m) IEDF-QNA/582/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a), c), d), e), j), k) y el l).

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso h).

El Consejero Presidente de la Comisión, reservó el inciso h).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

- **Acuerdo CAP/321-56ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/522/2015; IEDF-QNA/527/2015; IEDF-QNA/538/2015; IEDF-QNA/554/2015; IEDF-QNA/579/2015; e IEDF-QNA/582/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

  Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/507/2015; IEDF-QNA/517/2015; IEDF-

QNA/524/2015; IEDF-QNA/540/2015; IEDF-QNA/558/2015; IEDF-QNA/564/2015; IEDF-QNA/578/2015.

**Por lo que hace al punto 1, inciso a) IEDF-QNA/507/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/322-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/507/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la modificación planteada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/517/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/323-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/517/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/524/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/324-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/524/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso h) IEDF-QNA/5402015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/325-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/540/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 1, inciso j) IEDF-QNA/558/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/326-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/558/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Presidente de la Comisión.

**Por lo que hace al punto 1, inciso k) IEDF-QNA/564/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/327-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/564/2015.

**Por lo que hace al punto 1, inciso l) IEDF-QNA/578/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/328-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/578/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por el Presidente de la Comisión, así como la propuesta consistente en dar vista a la autoridad electoral nacional en los términos planteados por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Segundo.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes.

a) IEDF-QCG/PE/110/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/111/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó reservar el inciso a) para su discusión y votación particular.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, manifestó que haría observaciones en ambos incisos.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/329-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-PE/110/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PE/111/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/330-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-PE/111/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

**TERCERO**. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/091/2015;
b) IEDF-QCG/PE/092/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/093/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/331-56ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/091/2015;
  b) IEDF-QCG/PE/092/2015; e
  c) IEDF-QCG/PE/093/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**CUARTO**. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/078/2015.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/332-56ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/078/2015.

  Por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cero minutos del día doce de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

**PABLO C. LEZAMA BARREDA**
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas